Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00377587--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2023-00377587--UNC-ME#FAUD por el que Celena Aylén OVEJERO solicita pase y equivalencias, proveniente de la carrera de Arquitectura, de la Universidad Nacional de Tucumán;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de la Ordenanza OHCS-2018-10-E-UNC-REC;

Que de acuerdo a las asignaturas cursadas y aprobadas por la estudiante y según lo informado por la Coordinadora de Asuntos Institucionales Arq. Mariana SCULLY, Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a Celena Aylén OVEJERO (DNI: 43.849.311) las asignaturas ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE, INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL DISEÑO Y SU EXPRESIÓN, FÍSICA e INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt